
 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<h1>Guía docente de asignatura</h1> <p>Centro de Enfermería “Virgen de la Paz” Grado en Enfermería</p>	<p>Centro de Enfermería</p>  <p>“Virgen de la Paz” Adscrito a la Universidad de Málaga</p>
--	---	--

Curso académico 2017 - 2018

Datos de asignatura				
Código	G407			
Denominación	Trabajo Fin de Grado			
Curso	Cuarto			
Tipo	Trabajo Fin de Estudios			
Materia	Trabajo Fin de Grado			
Módulo	Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado			
Experimentalidad	Teórica			
Créditos ECTS	6 créditos ECTS = 150 horas	LM Lección Magistral / Clase teórica	0 %	0 h
		AAD Actividades Académicamente Dirigidas	3 %	5 h
		TE Trabajo del estudiante	95 %	142 h
		EV Evaluación	2 %	3 h
Período de impartición	Segundo semestre			
Tutorías	Debido a la variabilidad de tutores/as el horario será consensuado entre el alumnado y el/la tutor/a.			

Profesorado	
Nombre y apellidos	Dirección de correo electrónico
Daniel Moreno Sanjuán (Coordinador)	dmorenosj@hotmail.com
Dado que es una asignatura del segundo semestre, iniciado el curso académico, se publicará en el espacio reservado para el Centro Universitario y la asignatura en el Campus virtual de la Universidad de Málaga (UMA), la relación de tutores/as para los Trabajos Fin de Grado.	

Introducción de la asignatura
<p>Con esta asignatura se pretende proporcionar al estudiante las herramientas y conocimientos para la realización de investigación documentada y experimental, así como las bases para la interpretación, discusión y presentación de resultados.</p> <p>La asignatura contribuye a la formación crítica y objetiva del alumno, permitiéndole adquirir los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de investigación documental y experimental.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado (en lo sucesivo, TFG) permite percibir un panorama general de la situación de la ciencia en el mundo, específicamente socio sanitaria, además de los conceptos utilizados en el ámbito de investigación, así como la comprensión y aplicación del método científico en la generación de conocimiento científico.</p> <p>Como verbos y acciones clave se destaca, en el desarrollo del mismo, el hecho de conocer la realidad, realizar una investigación, aplicar al campo sanitario los resultados y expresar los mismos de manera verbal y escrita como documento científico y sanitario, de manera que habilita la capacidad de difusión de resultados científicos con perspectiva de gestión y manejo de los cuidados, así como de las demás áreas de enfermería (asistencial, docencia, gestión e investigación).</p>

Competencias a alcanzar	
Generales y Básicas	CG1 - Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de



	<p>desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.</p> <p>CG2 - Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medio ambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.</p> <p>CG3 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la Enfermería para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
Específicas	<p>CE2.19 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias básicas y de la vida.</p> <p>CE2.20 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.</p> <p>CE2.22 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.</p> <p>CE2.23 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.</p> <p>CE2.24 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.</p> <p>CE2.25 - Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.</p> <p>CE2.38 - Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.</p> <p>CEOM3.59 - Presentar y defender ante el Tribunal universitario un Proyecto Fin de Grado a través de un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.</p>
Transversales	<p>CT1.11 - Diseño y gestión de proyectos.</p> <p>CT1.19 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.</p> <p>CT1.22 - Habilidades de investigación.</p> <p>CT1.25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.</p> <p>CT1.26 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).</p>



Objetivos o resultados esperados en el estudiante

Como objetivo general, el/la alumno/a examinará los principales conceptos relacionados con la ciencia y la investigación.

El/la alumno/a analizará y aplicará las estrategias pertinentes para el planteamiento de preguntas de investigación, así como aplicación del método científico y de investigación apropiado para dar una respuesta adecuada a la misma mediante lo planteado. Para esta parte, lo más apropiado es hacer uso, de manera general, del método científico, el cual suele constar de los siguientes apartados:

Revisión bibliográfica.
Planteamiento del problema científico.
Formulación de hipótesis.
Objetivos.
Materiales y Métodos.
Diseño experimental, si procediera.
Resultados.
Discusión.
Conclusiones.
Bibliografía.

No obstante, debido a la naturaleza de la investigación enfermera, pueden darse variaciones sobre la estructura clásica del método científico, las cuales deben de argumentarse y ser consensuadas con el tutor/a por parte del alumnado.

Las áreas temáticas estarán vinculadas a los contenidos del Grado en Enfermería. Entre ellas:

- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico.
- Estudio de casos que derivan de la práctica clínica con diferentes aproximaciones metodológicas.
- Evaluación y actualización de protocolos, procesos, guías clínicas, etc. en posible colaboración con instituciones sanitarias.
- Desarrollo de planes de cuidados.
- Programa de promoción de salud encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.).

Temario (Contenidos)

Las bases comunes, según el documento de Verificación del título de Grado en Enfermería, se pueden consultar en el siguiente enlace web:

<http://www.cueronda.es/descargas/auto-generate-from-title/84-verificas>

y las especificaciones propias de cada TFG marcarán itinerarios distintos según su modalidad, tal y como recoge la Normativa específica de TFG del Centro Universitario de Enfermería "Virgen de la Paz", de Ronda, adscrito a la Universidad de Málaga, disponible en

<http://www.cueronda.es/descargas/auto-generate-from-title/85-normativa-trabajo-fin-de-grado>



Metodología a aplicar

El espacio reservado para el Centro Universitario y la asignatura en el Campus virtual de la UMA, será una referencia permanente para el desarrollo y el seguimiento de la asignatura.

La tutoría individual es la base del seguimiento del desarrollo de la asignatura y permite al tutor/a valorar y asesorar en la búsqueda de información al alumnado, así como seleccionar los artículos científicos más apropiados para la realización del trabajo.

La defensa del TFG, una vez depositado por el alumnado, será evaluada por un tribunal independiente a la tutorización.

Con respecto a la tutorización, al menos se realizarán 5 tutorías, tal y como recoge el artículo 10 de la normativa TFG, y como carácter orientativo las fechas límite de las 3 primeras tutorías se informarán, al inicio de la docencia de la asignatura, en el espacio reservado para la misma, en el Campus virtual de la UMA.

Las tutorías cuarta y quinta dependerán del estado de evolución del TFG y serán consensuadas, en fecha, entre el alumnado y el/la tutor/a.

En su caso, previamente, los TFG que impliquen actuaciones con seres humanos, sus muestras biológicas y/o sus datos personales, deben ser evaluados por un Comité de Ética de la Investigación (CEI) acreditado en Andalucía. La presentación de los TFG se realizará en los plazos establecidos por cada CEI, con objeto de que se pueda proceder a su adecuada evaluación. Estas solicitudes al CEI serán gestionadas por el Coordinador de la asignatura.

Es necesario obtener la autorización del centro donde se realice el trabajo de campo, siempre que éste sea diferente al Centro Universitario de Enfermería "Virgen de la Paz". Esta autorización vendrá firmada por la persona responsable de dicho centro, que en el caso de los centros sanitarios es el/la director/a Gerente o persona en quien delegue.

En el caso de que el TFG se realice sobre personas o su material biológico, y, éste no estuviera anonimizado, es requisito necesario la obtención del consentimiento informado por escrito.

Sólo puede acceder a las historias clínicas (HC), el personal sanitario que esté a cargo de la asistencia, por lo que los estudiantes no pueden acceder a las mismas. En caso de que un TFG requiera el uso de datos procedentes de las HC:

1. Como norma general será necesario obtener, previamente, una base de datos anonimizada, que es sobre la que trabajará el estudiante.
2. Excepcionalmente (si fuese necesario el acceso a datos no anonimizados), se deberá recabar el consentimiento expreso y por escrito, de los/las pacientes para que el estudiante pueda acceder a estos datos.

Método o sistema de evaluación

Para el TFG se valorará la exposición y defensa pública de un proyecto que relacionará la integración del contenido formativo con la práctica, este trabajo debe incluir un informe con síntesis de resultados y recomendaciones como consecuencia de las búsquedas realizadas en fuentes de información sobre evidencias referidas a un ámbito concreto de cuidados que será elegido por el estudiante.

La metodología de evaluación viene detallada en los artículos del 12 al 15 de la Normativa específica de



TFG del Centro Universitario de Enfermería "Virgen de la Paz", de Ronda, donde se detallan, relativo al sistema de evaluación, los siguientes artículos:

Artículo 12. Idiomas utilizados en la elaboración y defensa del TFG.

Artículo 13. Tribunal de Evaluación.

Artículo 14. Defensa del TFG

Artículo 15. Evaluación y calificación.

Respecto a la calificación final en la asignatura, en lo relativo a los pesos (ponderaciones) de los apartados evaluables, tal y como recoge el anexo IV de la Normativa de TFG, el tutor calificará, de 0 a 10 puntos, el esfuerzo realizado por el/la alumno/a, y el Tribunal de defensa del TFG calificará, también de 0 a 10 puntos, por un lado la defensa, y, por otro lado, el TFG escrito. Es necesario, al menos, obtener 4 puntos sobre 10, en cada uno de los apartados citados a continuación, para calcular la media ponderada y aprobar la asignatura (obtener, al menos, 5 puntos sobre 10).

Apartado	Ponderación
Evaluación, por el tutor/a, del TFG (de 0 a 10 puntos).	40 %
Evaluación, por el Tribunal, de la exposición ante el mismo (de 0 a 10 puntos)	20 %
Evaluación, por el Tribunal, del documento presentado escrito (de 0 a 10 puntos).	40 %

Bibliografía recomendada

- AENOR (1989). UNE 50111:1989. Documentación. Índice de una publicación. Madrid: Aenor, 3 p.
- AENOR (1994). UNE 50132:1994. Documentación. Numeración de las divisiones y subdivisiones en los documentos escritos. Madrid: Aenor, 3 p.
- AENOR (1996). UNE 50135:1996. Documentación. Presentación de informes científicos y técnicos. Madrid: Aenor, 33 p.
- AENOR (1997). UNE 50136:1997. Documentación. Presentación de tesis y documentos similares. Madrid: Aenor, 19 p.
- AENOR (2002). UNE 157001:2002. Criterios generales para la elaboración de proyectos. Madrid: Aenor, 14 p.
- AENOR (2013). UNE-ISO 690:2013. Información y documentación. Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información. Madrid: Aenor, 44 p.
- ¿Cómo hacer un TFG? Disponible en <http://tecnologiasweb.isenso.es/como-hacer-un-tfg/>
- Pancorbo Hidalgo, Pedro Luis; García Fernández, Francisco Pedro. ¿Cómo redactar un artículo científico para una revista? Rev Presencia 2008 ene-jun, 4 (7).

Páginas web recomendadas

- UMA. NORMAS DE VANCOUVER: GUÍA BREVE CÓMO CITAR Y ELABORAR REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS SEGÚN LAS NORMAS DE VANCOUVER. Disponible en <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guia-breve.pdf>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Guía docente de asignatura

Centro de Enfermería "Virgen de la Paz"
Grado en Enfermería



- Gómez Martínez, Angélica. La cualidad en el texto: redacción y difusión del informe de investigación cualitativo. Arch Memoria (en línea). 2011; (8 fasc. 2). Disponible en : <http://www.index-f.com/memoria/8/8200.php>

Progresivamente, en el espacio reservado para la asignatura, en el Campus virtual de la UMA, irá depositándose información de páginas web recomendadas.

Elaboración: Profesor de la asignatura, citado en el apartado correspondiente de este documento Fecha: 03/06/2017	Revisión: Comisión de Ordenación Académica del Centro Fecha: 26/06/2017	Aprobación: Junta de Centro Fecha: 29/06/2017
---	---	--